



COMUNA DE COLONIA BOSSI

Dpto. SAN CRISTOBAL • C.P. 2326 - Prov. de SANTA FE
Tel.Fax: (03409) 420494 • Teléfono: (03409) 420480
e-mail:comunacolbossi@cooptacural.com.ar • www.comunacolbossi.com.ar

- b) Por cada lote en exceso en cada manzana \$ 200.-

No se procederá a la aprobación de planos a que refieren los incisos anteriores, si los inmuebles objetos de la gestión adeudan tributos comunales.-

Artículo V – 3º) PERMISOS DE EDIFICACIÓN: Para el otorgamiento de permisos de edificación, se abonarán las siguientes tasas:

V– 3.1.) Por la construcción de hasta 70 mts ²	\$ 25.-
V– 3.2.) Por la construcción de más de 70 mts ²	\$ 30.-

La Tasa fijada es por metro cuadrado de construcción declarada según los planos de edificación presentados.-

Artículo V -4º) – OTRAS PRESTACIONES Y/O SERVICIOS: Por cada gestión que tenga por objeto obtener una autorización, inscripción, informe o servicio particular se deberá reponer una tasa según los siguientes parámetros:

V- 4.1.) Para el certificado de Libre Deuda por patentes	\$ 200.-
V- 4.1.a) Alta 0 Km Automóviles, Camionetas y Camiones	\$ 500.-
V- 4.1.b) Alta 0 Km Motos y Motocicletas	\$ 150.-
V- 4.1.c) Alta Ingreso Automotores (mas de 5 años antig.)	\$ 300.-
V- 4.1.d) Alta Ingreso Motos (mas de 5 años antiguedad)	\$ 100.-
V- 4.2.) Para el Certificado de Libre Deuda Catastral	\$ 200.-
V- 4.3.) Para la autorización de funcionamiento de circos, calesitas, parques de diversión, etc. Los mismos deberán brindar una función gratis para los niños de las Escuelas.-	
V- 4.4.) Por Alta/Baja registración de contribuyente (DReI)	\$ 50.-
V- 4.5.) Por el trámite de Solicitud de Licencia de conductor	\$ 50.-
V- 4.6.) Por el alquiler del Salón de Usos Múltiples, Sala Social y Parrilleros se abonara el equivalente a:	
4.6.a) Alquiler SUM contribuyentes, el equivalente a 120 Lts GasOil.-	
4.6.b) Alquiler SUM AA/CC, la suma de \$ 200.-	
4.6.c) Alquiler Sala Social contribuyentes, el equivalente a 35 Lts GasOil.-	